



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



2019
AÑO DE LA CAPITAL DEL SUR
EMILIANO ZAPATA

Hospital Regional de Alta
Especialidad de Ixtapaluca
Dirección de Administración y Finanzas
Subdirección de Recursos Materiales

ACUSE

Ixtapaluca, Estado de México, a 30 de diciembre de 2019

SRM/HRAEI/1409/2019

Salvador Octavio García González
Seguritec Transporte de Valores, S.A. de C.V.
Topacio #156, Colonia Tránsito, Alcaldía Cuauhtémoc,
Ciudad de México, C.P. 06820.
5740-9977
ventasmatriz2@gruposeguritec.com.mx

Asunto: Oficio de adjudicación
Servicio de traslado de valores.

30 DIC 2019
Rúbrica: *Graciela G.*
Hora: *18:04*
Recibe: *Graciela G.*

RECIBIDO

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 25, 26 fracción III, 40 y 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, me permito informar a usted toda vez que ha cumplido con todos y cada uno de los requisitos técnicos solicitados, se le adjudica contrato por un monto mínimo de **\$140,000.00 (Ciento cuarenta mil pesos 00/100 M.N.)** y por un monto máximo de **\$350,000.00 (Trescientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.)** I.V.A. incluido, para la contratación del servicio de traslado de valores para el ejercicio fiscal 2020, como se describe a continuación:

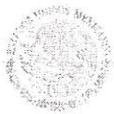
PARTIDA	CLAVE-HRAEI	CUCOP	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	MONTO MÍNIMO	MONTO MÁXIMO
1	HRAEI-SERV013	34300001	SERVICIO DE RECOLECCIÓN, TRASLADO Y DEPÓSITO DE VALORES EN INSTITUCIÓN BANCARIA.	SERVICIO	\$387.00		
2	HRAEI-SERV014	34300001	RENTA MENSUAL DE 2 COFRES DE SEGURIDAD	SERVICIO	\$1,630.00		
3	HRAEI-SERV043	34300001	ENTREGA DE MONEDA METÁLICA A GRANEL	SERVICIO	\$387.00		
4	HRAEI-SERV016	34300001	PREPARACIÓN DE MONEDA METÁLICA ENCARTUCHADA	SERVICIO	\$33.50	\$140,000.00	\$350,000.00
5	HRAEI-SERV015	34300001	CARGO ADICIONAL POR CONCEPTO DE VOLÚMENES TRANSPORTADOS POR CADA \$1,000.00 (MIL PESOS 00/100 M.N.) O FRACCIÓN EN EFECTIVO Y/O DOCUMENTOS DECLARADOS EN CADA COMPROBANTE DE SERVICIO.	SERVICIO	\$4.39		

30 DIC 2019
Rúbrica: *[Signature]*
Hora: *18:06*
Recibe: *[Signature]*

RECIBIDO

Derivado de lo anterior, le solicito se presente a entregar la documentación preferentemente al día hábil siguiente a la recepción de este oficio en copia simple y original para su cotejo, para la elaboración del contrato correspondiente, siendo la siguiente:

AD
30 Dic 2019
18:15 HRC



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



2019
AÑO DEL CASTORRO DEL SUR
EMILIANO ZAPATA

Hospital Regional de Alta
Especialidad de Ixtapaluca
Dirección de Administración y Finanzas
Subdirección de Recursos Materiales

- Acta constitutiva de la empresa y en su caso modificaciones, otorgadas ante Notario o Fedatario público, inscritas en el Registro Público de Comercio;
- Poder otorgado ante Notario o Fedatario Público en el que se faculte al representante legal para suscribir el contrato;
- Identificación Oficial vigente del Representante legal;
- Cédula de identificación fiscal (Registro Federal de Contribuyentes);
- Comprobante de domicilio vigente (no mayor a dos meses);
- Entrega de garantía de cumplimiento del 10% del monto total adjudicado, dentro de los diez días naturales siguientes a la firma del contrato;
- Opinión positiva del SAT;
- Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social emitida por el IMSS de conformidad con el acuerdo SA1.HCT.101214/281.P.DIR, relativo a las reglas para la obtención de la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social;
- Documento en el que acredite la existencia de cuenta bancaria a su nombre, para efectuar los depósitos correspondientes al pago;
- Escrito en donde manifieste que no se encuentra en los supuestos establecidos en el artículo 49 fracción IX de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.
- Escrito Bajo Protesta de Decir Verdad, donde manifieste que no se encuentra en los supuestos establecidos en los artículos 50 y 60 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público;
- Escrito Bajo Protesta de Decir Verdad, en el que manifieste la ubicación de la Empresa que representa en la estratificación establecida, conforme lo estipulado en el artículo 34 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

En el mismo sentido, se hace de su conocimiento que deberá acudir como fecha límite a formalizar el contrato en la Coordinación de Contratos, Pedidos y Archivo a más tardar el día 31 de diciembre de 2019.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
EL SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES

LIC. JESÚS ANTONIO ALCARAZ GRANADOS

MFFS/RLA

C.c.p. Lic. Octavio Olivares Hernández. Director de Administración y Finanzas. - Para su conocimiento.

Ing. Juan Manuel Rivera Garrido. Subdirector de Recursos Financieros y administrador del contrato HRAEI-AD-052-2019.

Efrén Lozano Rodríguez. -Responsable de la Coordinación de Contratos, Pedidos y Archivo. - Para su conocimiento y efectos procedentes.